

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Delegación del Gobierno, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Delegado del Gobierno, Pascual Marín Pérez.

15670 *RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de las pruebas selectivas mediante oposición libre para cubrir una plaza de Encargado de Servicios y Obras vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas mediante oposición libre para cubrir una plaza de Encargado de Servicios y Obras vacante en la plantilla de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla convocada por resolución de la misma de 24 de Octubre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1974, esta Dirección ha resuelto:

Designar el Tribunal calificador de la citada prueba, que quedará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Nieto Llobet, Ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Suplente: Don Isidoro Carrillo de la Orden, Ingeniero de Caminos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Vocales titulares

Don Manuel Beltrán Giménez, Jefe de la Sección de Comunidades y Registro de Aguas, Comisaría de Aguas de la Cuenca del Segura, Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Alberto Nieto García, Secretario general, funcionario del Organismo.

Don Isidro Carrillo de la Orden Ingeniero de Caminos, destinado en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Don Pedro Guillén Sánchez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, destinado en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Don Miguel Romero Castiñeira, Administrativo, funcionario del Organismo, que actuará como Secretario del Tribunal.

Vocales suplentes

Don Francisco García Ruiz, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa, Jefatura Provincial de Carreteras, Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Juan Carrasco García, Jefe de Contabilidad, funcionario del Organismo.

Don Fernando A. Largo Gómez, Ingeniero de Caminos, Obras del Puerto de Cartagena.

Don José Antonio Meca Pagán, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, destinado en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Don José Molina Maestre, Administrativo, funcionario del Organismo, como Secretario del Tribunal.

Los aspirantes pueden recusar a los miembros de este Tribunal si concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cartagena, 12 de junio de 1975.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15671 *RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se nombran los Tribunales y la fecha de sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores en la oposición libre para ingreso en plazas de Subalterno.*

Convocada oposición libre en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero del año actual, para proveer seis plazas de personal Subalterno, que en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo de 1975, fueron ampliadas a trece plazas en distintos centros de este Organismo, se anuncia a continuación la composición de los Tribunales nombrados para juzgar las pruebas selectivas del mismo.

Centros de Madrid

Tribunal titular:

Presidente: Don José R. Balcázar del Piñal, titulado superior especializado.

Vocales:

Don José Ignacio Verdú Zabía, Jefe del Negociado de Control y Selección de la Sección de Convocatorias de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Nieto Mora-Gil, titulado superior especializado.
Don Antonio Alguacil Priego, Técnico de Gestión.

Secretario: Doña Adoración Marrodán Tejera, administrativo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Amadeo Riudavets Montes, titulado superior especializado.

Vocales:

Don Tomás Lorenzo Sanz, Jefe del Negociado de la Sección de Gestión de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

Don Javier Trueba Gutiérrez, titulado superior especializado.
Don Camilo Tabera Guijarro, Técnico de Gestión.

Secretario: Doña María Jesús Moreno Moreno, administrativo.

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia

Tribunal titular:

Presidente: Don José Alberola Matoses, titulado superior especializado.

Vocales:

Don José Cataluña Albert, Jefe del Negociado de la Delegación del Ministerio de Trabajo en Valencia.

Don Manuel Montesinos Corróns, titulado superior especializado.

Don José Luis Vayá Montaña, titulado técnico especializado.

Secretario: Don Vicente Ortuño Bandera, administrativo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Gasque Pastor, Investigador Científico.

Vocales:

Don Andrés Gómez Heras, Jefe de Negociado en la Delegación del Ministerio de Trabajo en Valencia.

Don Carlos Calvo Gutiérrez-Ravé, Colaborador Científico.
Don Miguel López Cuesta, titulado técnico especializado.

Secretario: Don Angel López Zarzuela, administrativo.

Instituto de la Grasa y sus Derivados. Sevilla

Tribunal titular:

Presidente: Don José Alba Mendoza, Colaborador Científico.

Vocales:

Don Ricardo Pinto Fernández, Jefe de Negociado en la Universidad de Sevilla.

Don Enrique Muñoz Aranda, titulado técnico especializado.

Secretario: Don Luis Navarro Domínguez, Ayudante diplomado de Investigación.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Augusto Lanzón Rey, Colaborador Científico.

Vocales:

Don José Martínez Lucena, Jefe de Negociado de la Delegación del Ministerio de Trabajo en Sevilla.

Doña Concepción Fandiño Vázquez, titulado técnico especializado.

Secretario: Don José Serrano Chan, Ayudante diplomado de Investigación.

Instituto de Investigaciones Pesqueras. Laboratorio de Vigo

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Gómez Larrañeta, Profesor de Investigación.

Vocales:

Don Arturo Sánchez Franco, funcionario del Cuerpo Administrativo con destino en la Delegación del Ministerio de Comercio en Vigo.

Don Fernando Saiz Martínez-Aldama, Investigador Científico.
Don Manuel López Benito, Investigador Científico.

Secretario: Don Alfonso Martín Hernández, administrativo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Figueras Montfort, Profesor de Investigación.

Vocales:

Don Juan Antonio Iglesias Vázquez, Secretario del Servicio de Sanidad Exterior del Puerto de Vigo.
Don Javier Niell Castanera, Colaborador Científico.
Don José Manuel Gallardo Abuín, Colaborador Científico.

Secretario: Doña Carmen Mourriño Sabucedo, Ayudante diplomado de Investigación.

Instituto Nacional del Carbón y sus Derivados Zaragoza

Tribunal titular:

Presidente: Doña María del Pilar Chavarria Domingo, Colaborador Científico.

Vocales:

Don Andrés Navarro Clemente, Secretario de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza.
Don Antonio Gasós Nadal, titulado técnico especializado.
Don Nicasio Antolín Sancho, Ayudante diplomado de Investigación.

Secretario: Doña María Concepción de Cobián Muñoz, administrativo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Suso Moliner, Colaborador Científico.

Vocales:

Don José Gregorio García, funcionario del Cuerpo Administrativo con destino en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Zaragoza.
Don Francisco Sauras Pérez, Ayudante diplomado de Investigación.
Don José Labrador Sancho, Ayudante diplomado de Investigación.

Secretario: Don Juan Antonio Antolín Sancho, administrativo.

El sorteo para las plazas de Madrid se realizará el día 28 de julio próximo, a las diez de la mañana, en los locales de la Organización Central del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», calle de Serrano, 150, Madrid-6. En los Centros ubicados en provincias se celebrará dicho día, a la misma hora, en los locales que a continuación se señalan:

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, calle de Jaime Roig, 11, Valencia-10.

Instituto de la Grasa y sus Derivados, avenida del Padre García Tejero, 4, Sevilla.

Instituto de Investigaciones Pesqueras, Laboratorio de Vigo, muelle de Bouzas, Vigo.

Instituto Nacional del Carbón y sus Derivados, Departamento de Zaragoza, plaza del Paraíso, 1, Zaragoza.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Secretario general, J. Ynfesta.

15672

RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas turno libre, para la provisión de diez plazas vacantes en la plantilla de personal auxiliar de la misma.

Vacantes diez plazas de Auxiliares en la plantilla de la Universidad de Murcia, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6, 2.d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria**1. NORMAS GENERALES****1.1. Número de plazas.**

Se convocan diez plazas de Auxiliares, siete en Murcia, dos en Cartagena y una en Albacete. Este número podrá incrementarse conforme el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollen, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de esta Universidad, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico de personal al servicio de los Organismos autónomos y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquiera otra de la Administración Central del Estado, local o institucional.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición.

1.2.1. Ejercicios de la fase de oposición.

La fase de la oposición constará de los tres ejercicios que a continuación se indican:

Primer ejercicio.—Contestar, en el plazo que señale el Tribunal, y que no podrá ser superior a una hora, a un cuestionario de respuestas alternativas relacionado con el programa que figura como anexo a esta convocatoria.

Segundo ejercicio.—Copiar a máquina, durante diez minutos, un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Tercer ejercicio. Igualmente obligatorio para todos los aspirantes, pero pudiendo optar por una de las modalidades siguientes

a) Taquigrafía. Toma taquigráfica a mano de un dictado, a una velocidad de 80 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

b) Estenotipia. Toma estenográfica a una velocidad de 100 a 130 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de tres minutos.

c) Idiomas. Acreditar el conocimiento de una lengua viva oficial extranjera, mediante la práctica de un ejercicio escrito sin auxilio de diccionario.

Para la realización de cualquiera de las opciones de este tercer ejercicio dispondrá del tiempo que señale el Tribunal, y que no podrá ser superior a una hora de duración. La transcripción de la taquigrafía y estenotipia deberá necesariamente realizarse a máquina, para lo cual, así como para el segundo ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de máquina de escribir.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o Graduado Escolar o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.
- g) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

3. SOLICITUDES**3.1. Forma.**

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

- a) Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando en la solicitud el número de su documento nacional de identidad.
- b) Comprometerse, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- c) Manifestar, en su caso, si desean acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947 por reunir los requisitos exigidos en la misma.